

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de Mayo del dos mil catorce a las 14:00, en la oficina situada en Vernaza Norte Mz. 17 Solar 24 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ESPALE S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: William Renán Hernández Ruiz, propietario de 999 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Maura Ruiz Durazno propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la Sra. Maura Ruiz Durazno y actúa como secretario el Sr. William Renán Hernández Ruiz en su calidad de Gerente.

La junta se reúne en virtud de lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Constatado por Secretaria que se encuentra en su totalidad de Capital Social de la Empresa ESPALE S.A., acuerdan por UNANIMIDAD constituirse en Junta General de Accionistas para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**Primero.- Constatación del Quorum**

**Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados financieros de ESPALE S.A. correspondiente al periodo 2013.**

**Tercero.- Designación del Comisario para el periodo 2013**

**Primero .- QUORUM Y ASISTENCIA:**

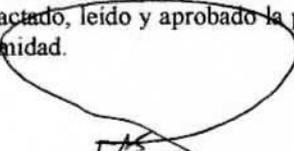
Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

**Segundo.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

El presidente informó el contenido de los Estados Financieros de ESPALE S.A. correspondientes al 2013, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

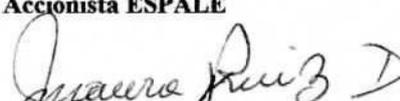
**Tercero.- El accionista WILLIAM RENAN HERNANDEZ RUIZ propone como Comisario del 2013 a la Srta. SILVIA JARA NAREA con CI 0917429946** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

  
**WILLIAM RENAN HERNANDEZ RUIZ**

**C.I. 0913285912**

**Accionista ESPALE**

  
**SRA. MAURA RUIZ DURAZNO**

**C.I. 1100411436**

**Accionista ESPALE**